

**El Suscrito Revisor Fiscal Principal de
ADIUM S.A.S.
NIT: 800.100.610 - 4**

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable ejercida por un Contador Público quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión; dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.
2. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2025 y se espera que sea terminada durante el primer trimestre del año 2026.
4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:
 - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de las cuentas: Cruce de los saldos del auxiliar contable de la cuenta 2370 - Retenciones y Aportes de Nomina del 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2025 contra la planilla PILA del mismo corte.
 - Verificación que el pago de la planilla PILA No. 9492916178 del 03 de octubre de 2025 se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 1670 del 14 de mayo de 2007.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación expedimos la certificación solicitada por **ADIUM S.A.S.**

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por **ADIUM S.A.S.**, la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente al mes de septiembre de 2025 mediante la planilla integrada de liquidación No. 9492916178 por valor de \$ 1.101.481.600 COP.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de la Plantilla PILA que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2025, por solicitud de la Administración de **ADIUM S.A.S.**, con destino al **Ministerio de Salud y Protección Social.**, en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y no podrá ser usado para otros fines.

SERGIO
MIGUEL
MORA
HUERFANO

Digitally signed by
SERGIO MIGUEL
MORA HUERFANO
Date: 2025.11.21
15:23:06 -05'00'

SERGIO MIGUEL MORA HUERFANO

Revisor Fiscal Principal

Tarjeta Profesional No. 165857-T

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

